

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Notificación de 25/07/2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, de la Resolución de 15/06/2022, sobre autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (número de expediente 13211104813). [2022/7706]

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo desconocido el domicilio o bien habiendo resultado infructuosa la notificación personal, mediante esta publicación se notifica a los titulares de las fincas relacionadas a continuación la Resolución de 15-6-2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, sobre autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (número de expediente 13211104813). Dicha resolución se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha núm. 123 de 29 de junio de 2022.

Se advierte a los interesados que la resolución que se notifica, no agota la vía administrativa, pudiendo interponer recurso de alzada ante el Consejero de Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación oficial de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la interposición de cualquier recurso deberá realizarse a través de medios electrónicos cuando el recurrente (o su representante) tenga obligación de relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos, a través del correspondiente enlace de la página web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: <https://www.jccm.es/tramitesygestiones/recurso-de-alzada-ante-organos-de-la-administracion-de-la-juntay-susorganismos> (apartado "Tramitación Online").

Aquellos sujetos no obligados a relacionarse por medios electrónicos con la Administración podrán utilizar esa misma vía, sin perjuicio de que pueda utilizar cualquier otra de las recogidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Ciudad Real, 25 de julio de 2022

El Delegado Provincial
FAUSTO MARÍN MEGÍA

Término Municipal	Núm. orden	Pol.	Par.	Referencia Catastral	Apoyos	Superficie Apoyo (m2)	Longitud (m)	Servidumbre permanente (m2)	Ocupación temporal (m2)	Naturaleza del terreno	Propietario
Malagón	1	032	00815 1b	13052A032008150000HW	1	1,69	0	0	0	Agrario	Carmen Sánchez Arema